

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y jueves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana. Salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, jueves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Felipe Benicio, confesor, florentino, en Todi.

Los santos mártires Quiriaco, obispo, Máximo, presbítero, Arquelao, diácono, y sus compañeros, en Ostia; los cuales padecieron martirio por mandato de Ulpiano, prefecto en el imperio de Alejandro.

Los santos mártires Claudio Asterio y Neon, hermanos, en Egea de Cilicia. Despues de ellos padecieron Donvina y Teonila.

El martirio de los santos Timoteo y Apolinar, en Reims en Francia.

Los santos mártires Minervo y Eleázaro con ocho hijos, en Leon de Francia.

San Zaqueo, en Jerusalem, el cuarto obispo de esta Iglesia despues del apóstol Santiago.

San Teonas, obispo y confesor, en Alejandría.

San Victor, obispo, en Utica en Africa.

San Flaviano, obispo, en Autun.

San Sidonio, obispo, en Clermont.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Magdalena empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

SECCION NACIONAL.

LA IGLESIA MASÓNICA.

II.

Guarda Dios á nuestros libre-pensadores, no sólo de venerar, sino de aparecer admiradores de los Santos y Mártires de la Iglesia de Cristo! Segun ellos, cuantos honores les rinden los fieles son hijos de la ignorancia y del fanatismo. Los poetas de la escuela liberal no tienen chistes ni lodo suficiente para burlar y escarnecer la memoria de los grandes héroes cristianos. Imaginad, pues, si tolerarán imágenes ni fiestas; pero en cambio obsérvese como estos procaces blasfemadores de los héroes cristianos se hacen piadosos y devotísimos adoradores de los héroes de la secta. Guardan sus reliquias, les erigen monumentos, pasean sus bustos procesionalmente, adornan las habitaciones con sus retratos, y les dan todos los títulos de profetas, apóstoles, mártires y confesores que emplea la Iglesia para designar los méritos y cualidades de los grandes siervos del Señor. La dignidad de la razon humana no consiente que se reconozca el heroísmo de los Santos, de los modelos perfectísimos de caridad, castidad, justicia y fortaleza evangélicas; pero autoriza á que se incline la frente y se quemie incienso ante insignes homicidas, ante ladrones desvergonzados, ante infames adúlteros, ante burladores del pueblo, y pícaros y embusteros; en una palabra ante muchos que han sido azote y oprobio de la humanidad.

Eso, y nada más que eso, fueron casi todos los prohombres que la Masonería tiene canonizados y glorificados con lápidas, estatuas y columnas, en todas las cuales, y sin grave peligro de errar, se podría escribir: HIC UBI NON EST LAUDATUR, UBI EST CREMATUR. Atrevedos, si no, á escarnecer públicamente á los héroes de la secta como los liberales escarnecen á los Santos de Jesucristo, y vereis que celo ponen estos enemigos de la supersticion humillante en haceros pagar la temeridad de haber ofendido su sagrado culto.

Peró hay más todavía. ¿Quién ignora, á propósito del culto, que los libre-pensadores hacen alarde de menospreciarlo, teniéndole en general por ridículo, y en especial al católico por engañoso y pueril? Gloríense de no practicar más culto que el in-

terno á una simple idea que cada uno llama ideal suyo é identifica consigo mismo frecuentemente. Dicen del culto externo que es impostura ó granjería; necedad de aldeanos ó pretexto con que se saca dinero á los tontos. El agua bendita, los rosarios, las medallas, las velas, las peregrinaciones, los Sacramentos, los sagrados ritos, no son más que engaños, y sorprende que duren á pesar del esplendor á que ha llegado el progreso.

Empero, si nosotros, los profanos, pudiésemos observar desde un rincon de una *lógia* lo que pasa en ella, veríamos á esos orgullosos despreciadores de los ritos y símbolos de nuestra Religion, hacer por turno, en alguna fiesta masónica ó en el acto de conferir algun grado, hacer oficio de maestro de ceremonias, sacristan, orador ó introductor. Unos encienden las luces, otros arreglan las sillas, y otros custodian la entrada del templo, como lo harian los Hermanos de la cofradía de la Buena Muerte, de las Llagas, de la Misericordia, ú otra cualquiera. Y veríamos además cosas que no se ven nunca en nuestras Hermandades, á saber: uno que va muy formal á gemir en una cámara sin luz, otro que ofrece muy devotamente al novicio el compas, la escuadra, el cazo, el mandil y otros cachivaches propios de un arlequin. Les veríamos asimismo arrodillarse, prosternarse, suspirar, llorar, mover el brazo, extender la mano y tomar actitudes y hacer gestos segun rúbrica; les veríamos desenvainar espadas y ponerlas al pecho del iniciado, todo con tanta seriedad y ceremonia que no les ganan los bonzos del Japon ¿Y estos, estos mismísimos son los que se atreven á escarnecer por supersticiosas las augustas ceremonias de la liturgia católica?

¿Qué más? Abranse los rituales masónicos, y se verá que esos que de tal manera hacen burla del sacerdocio y del sacrificio cristiano, en las *lógias* usan ornamentos semejantes á las casullas, albas y roquetes, y con ellos revestidos celebran pomposamente sus misterios, imitando muchos ritos consagrados en nuestras iglesias al culto de Dios. No son éstas fábulas ni invenciones, sino cosas verdaderas que ocurren todos los días. En los países en que la secta no se avergüenza de presentarse en público con todo el aparato de símbolos y ornamentos que en otras partes oculta á los ojos de los profanos, esta original ostentacion de sus ornamentos choca y sorprende á todos. Para ejemplo bastará citar los funerales de Gambetta, que se hicieron en Paris en Enero del año pasado. No hubo periódico que dejase de describir la mascarada masónica con que los adeptos, llevando vestiduras, emblemas y pendones de ritual, acompañaron al entierro de su llamado *héroe*.

Sin embargo, los liberales masones en su desprecio del culto católico hacen una excepcion, y es cuando el culto puede ser útil á la secta, como por ejemplo cuando exigen que se cante un *Te Deum*, que se celebren fastuosas exequias por cualquier muerto suyo á quien le convenga hacer pasar por santo, ó procurarle la consideracion de la multitud cristiana. Entonces todos se convierten en Elías y Eliseos, muestran singular entusiasmo por las ceremonias santas de la Iglesia, amenazan á Párrocos y Obispos si se oponen á que se celebren, y en ocasiones van á basilicas y catedrales con mayor modestia y compostura que unos novicios. Decimos en ocasiones, porque en esto proceden segun los tiempos y las circunstancias. Dejando lances más antiguos, á los primeros funerales del *gran Rey* (Victor Manuel) estos incrédulos masones asistieron con tan afectado recogimiento que era cosa de hacer desternillar de risa al que los conoce. Allí bromean, se dan la mano y ríen, como si estuvieran en un teatro ó en un circo; mas no sucederá esto cuando honren la memoria de dicho *gran Rey* con una imitacion de los usos cristianos.

De esperar es que en esa ocasion la piedad de nuestros *romeros* liberales iguale, si no es que supere, á la de los peregrinos católicos que van á Lourdes, Paray-le-Monial y Loreto.

El liberal desprecia la docilidad del entendi-

miento y rechaza á quien pretenda enseñarle con magistral autoridad. El apotegma *discentem oportet credere* es para él un resto de las antiguallas de la Edad Media. Alardea el liberal de no crear más que en la ciencia, porque la ciencia se adquiere y no se recibe, es decir, porque es una conquista de la inteligencia vidente y no una revelacion misteriosa: de donde deduce que enseñar á aprender el Catecismo como se acostumbra en la Iglesia es el colmo de la estupidez humana. Por eso el librepensador odia tanto la ceguera de la fe y execra dogmas y misterios. Es, ó mejor, aparenta ser el hombre de la luz, y á la luz de la ciencia rinde aquella adoracion que daban los persas á la del astro del día. Mas todos estos alardes no impiden que si es venerable de alguna *lógia* exponga con cómica seriedad la doctrina de la secta envuelta en mil cábalas talmúdicas, sin que los iniciados puedan discutir, porque quien pretendiese descubrir su misteriosa significacion más de lo que le permite su grado en la Orden, cometería gravísimo sacrilegio.

Si luégo este *hombre de la luz*, si este odiador del Catecismo ocupa en la Orden puestos humildes y bajos, ningun amor á la ciencia ni ninguna consideracion de la dignidad y libertad propias le impedirán postrarse humildemente ante el *Sapientísimo*, ni responder, segun el formulario dogmático, á las preguntas que se le hagan, del mismo modo que cuando niño respondía en la escuela ó en la parroquia á las que le hacia el maestro ó el Cura sobre historia sagrada y doctrina cristiana. ¿Y pensar que este hombre, que así se contradice, quiere ser respetado y tenido como hombre de carácter, y liberal y serio!

(Civiltá cattólica).

CORREO DE AYER.

Madrid 18 de Agosto.

Sobre la cuestion de cementerios, copio sin comentarios lo que dice *La Iberia*:

«Ahora han de saber nuestros lectores que ni siquiera se deja al Ayuntamiento el ser propietario *in partibus* de su cementerio, sino que el Sr. Romero Robledo ha reconocido ante el Sr. Arzobispo que la propiedad de los cementerios católicos que se establezcan en esta diócesis es suya, sin más que indemnizar en tiempo y forma conveniente al verdadero propietario.»

Sobre la enfermedad de D. Alfonso *La Época* nos tranquiliza, haciendo un diagnóstico por el que resulta que solo ha padecido una afeccion, de la que está curado, reducida á una intermitente franca que produjo algunas hemorragias por la nariz.

Apesar de estar curada esta afeccion, se creyó conveniente que D. Alfonso fuera á Betelú.

Hay afecciones que tienen la importancia de la persona que las padece; es decir, enfermedades aristocráticas que no les es dado padecer á los plebeyos.—Q.

Paris 16 de Agosto.

Los republicanos y ateos de la Cámara se dieron ayer el lujo de celebrar sesión, á pesar de que la Iglesia, y con ella todo el pueblo frances, pero *absolutamente* todo el pueblo frances, á excepcion de los que se apellidan sus representantes, celebraba la fiesta de Nuestra Señora.

No hay que decir que muchísimos diputados dejaron de asistir al carnavalesco acto, que fué, como la mayoría de los que celebra la asamblea oportunista, completamente infructífero. Tratose en él de la cuestion de Madagascar; luégo de la del Tonkin, en la que Mr. Ferry mostró no dar pie con boia, y exigió que se le diera una especie de voto de confianza, con el cual asustaría á los chinos (son sus palabras textuales), y luégo tenía que tratarse una interpelacion de Mr. Rapail, pero se dejó para la

de hoy, en que se ha cerrado el parlamento despues de tomar cuatro insignificantes acuerdos.

Pero la *valentía* está hecha; eso de celebrar sesión en fiesta de precepto, protestando públicamente contra la autoridad de la Iglesia, es un lujo que los ateos aprecian más que cualquier otra cosa.

En cambio la población acudió en masa á los templos para celebrar la Asunción. En Nuestra Señora ofició de pontifical su excelencia el Cardenal Gibert, dando al concluir la bendición papal á toda la concurrencia, que era inmensa y mostraba una devoción verdaderamente ejemplar.

Y no era solo la gran iglesia de la ciudad la que obsequiaba á la Virgen. En todas las parroquias grandes ó pequeñas, ricas ó pobres, se celebraron solemnísimos cultos en honor de la Virgen, implorando su divino socorro para que nos libre de esa tiranía revolucionaria que se ha apoderado de la Francia, así como de la terrible plaga que asola las comarcas del mediodía.—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.—La *Gaceta* publica un decreto dando nueva organización á la Administración central de Marina, y los trabajos del señor Silvela sobre el estudio del proyecto ampliando el beneficio del registro á los documentos privados al objeto de garantizar la certeza de las fechas.

El discurso de apertura de los tribunales se ocupará de la codificación civil y de las relaciones de la legislación general y foral del Código civil y trabajos adelantados, significando la conveniencia de que se reúna por breve plazo la comisión de códigos al objeto de adelantar la obra del Código penal, casi concluido, y terminar la reforma, de lo que se dará cuenta al señor Cánovas inmediatamente que regrese.

La *Gaceta* publica un decreto pedito de una exposición introduciendo algunas reformas en la facultad de Derecho según el plan del señor Gamazo. Empezará á implantarse en el próximo curso, armonizándolo con los recursos del Tesoro.

La licitud constará de 17 asignaturas y 6 grupos, incluyendo en las cuatro primeras las asignaturas del notariado.

Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto condonando el 10 por 100 á los deudores del Estado en la isla de Cuba por contribuciones de propiedad, industria y profesiones de artes hasta el 30 de Junio de 1882. El resto se abonará en billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro de la Isla.

Se ha remitido al Ferrol á la firma de D. Alfonso el decreto fijando las fuerzas navales del año económico.

Se asegura que hay frialdad en las relaciones entre los ministros que residen en Gijón.

Un telegrama de Sanghay confirma que ha marchado el Virey.

Se asegura que la emperatriz de China está decidida á declarar la guerra á Francia.

A las dos de la tarde se embarcó don Alfonso en Gijón á bordo de la fragata *Victoria*. Por la madrugada zarpará la escuadra con rumbo á Galicia, regresando á Gijón el día 27 para marchar despues á Bilbao y Zarauz; llegará á San Sebastian el 31.

Es probable que anticipe la corte su regreso á la Granja para el 4 de Setiembre.

Se espera que las negociaciones para concluir el tratado de comercio con los Estados Unidos tendrán favorable resultado, á pesar de las dificultades nacidas en estos últimos días.

Los prelados del arzobispado de Santiago publicarán una protesta adhiriéndose á las palabras pronunciadas en el Senado por el arzobispo de Santiago de Cuba.

La cuestión de los cementerios continúa, á pesar de las declaraciones de la prensa ministerial.

El señor Moret salió de San Sebastian.

Se reparte hoy un folleto izquierdista que contiene las acusaciones del señor Moret aprobadas por el general Lopez Dominguez.

GACETILLA LOCAL.



Del *Boletín Oficial Eclesiástico* de la Diócesis tomamos las siguientes interesantes circulares que recomendamos encarecidamente á nuestros lectores.

OBISPADO DE MALLORCA CIRCULAR.

Mientras el Gobierno de S. M. (q. D. g.) secundando por el celo de las autoridades, así provinciales como locales, ejerce la más solícita vigilancia y

dicta sábias y prudentes medidas de precaución para impedir en cuanto sea humanamente posible que invada las poblaciones y caseríos de nuestra patria el terrible azote del cólera morbo asiático que aflige á varias ciudades marítimas y pueblos del interior de la vecina Francia, cumple á todos los buenos hijos de la Iglesia cooperar con sus fervientes oraciones al caritativo objeto de impetrar de la divina misericordia la incolumidad de la salud pública de que goza por dicha nuestra todo el continente español y sus islas adyacentes, sin dejar de pedir también que cesen pronto entre nuestros vecinos los estragos de tan lamentable calamidad. Al efecto hemos venido en disponer que en todas las iglesias parroquiales y en las de conventos de Religiosas terminada la misa mayor ó de comunidad en los domingos y días festivos, mientras duren las presentes circunstancias y las medidas sanitarias tomadas en su razón, se digan cantadas ó á lo ménos rezadas las letanías de todos los Santos con las peticiones y oraciones que para tales casos señala el Ritual diocesano. En el santo sacrificio de la Misa añadirán los sacerdotes siempre que sea permitido por las rúbricas la colecta *pro quacumque necessitate*; y además en el rezo público del Santo Rosario se añadirá tres veces el Ave María ó una Salve á la Santísima Virgen á fin de alcanzar por su intercesión tan importante beneficio. Estas prescripciones se entienden sin perjuicio de las funciones religiosas que á manera de rogativa particular se están practicando ó se han proyectado en varias iglesias de esta Diócesis y especialmente de esta Ciudad; y nos reservamos determinar de acuerdo con el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia las que en lo sucesivo, según aconsejen las circunstancias, hayan de tener lugar en la misma con tan piadoso objeto á mas de las que ya se han celebrado en ella.

La presente circular será leída en el ofertorio de la misa mayor el primer domingo inmediato á su recibo.

Palma 16 de Agosto de 1884.—MATEO, Obispo de Mallorca.

TRIDUO EN HONOR DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Deseando Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII que los fieles de todo el mundo católico tributen á la Inmaculada Virgen Madre de Dios en la solemne festividad de su glorioso nacimiento un nuevo y extraordinario obsequio y testimonio de amor filial en desagravio de recientes y sacrílegos ultrajes inferidos á la divina Madre del Salvador por hombres perdidos y blasfemos, se dignó ordenar mediante el Despacho de la Sagrada Congregación de Ritos inserto á continuación de la presente Circular (*) que en todas las diócesis se celebre un devoto triduo en los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre en honor de la Santísima Virgen, concediendo á todos los fieles por cada vez que asistieren á dichas sagradas funciones siete años y siete cuarentenas de Indulgencia, y á los que asistieren todos los tres días y dentro de ellos confesaren y comulgaren y devotamente oraren á Dios según la intención de Su Santidad Indulgencia plenaria aplicable por las benditas almas del Purgatorio. Nada puede ser más grato á nuestro corazón que cumplir los piadosos votos del Augusto Jefe de la Iglesia para mayor honra y gloria de la Santísima Virgen, y no dudando que la generalidad de los fieles de esta Diócesis, donde está tan arraigada la devoción á la Inmaculada Madre, secundará con entusiasmo el llamamiento de Su Santidad, recomendamos encarecidamente á los RR. Párrocos que comuniquen á sus feligreses la gracia concedida á los que asistieren á las funciones del espresado Triduo, procurando ellos promover su celebración con todo el esplendor posible. Al efecto los autorizamos para poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en cada uno de los tres días, y en el de la Natividad de la Señora durante el canto de las Horas canónicas, Misa mayor y Vísperas. Las funciones del Triduo podrán consistir en el rezo ó canto del Santo Rosario y Letanía Lauretana, añadiendo una plática ó lectura espiritual, sin perjuicio de lo que en su buen celo los mismos Párrocos tengan á bien añadir.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 17 de Agosto de 1884.—MATEO, Obispo de Mallorca.

Perdónenos el Sr. Alomar, si en esta réplica, extremamos un poco las formas de la caballeresca cortesía.

Tecemos delante su lastimosa caída, y es natural que evitemos poner el pié en lo que llama el *cenagoso terreno de las personalidades*. Si el señor comunicante se ha hundido en él con mengua de su propio decoro, no nos achaque á nosotros la culpa, pues, para evitarle tan desairado papel, hasta

En el *Boletín* se inserta el texto latino de este Despacho.

nos negamos á citarle nombres, prefiriendo arrojar nuestras propias armas, ántes que verle caer sin gloria en tan innoble palenque.

No para acrecentar su desgracia, no para abusar de nuestras ventajas, no para pregonar su derrota; sino tan sólo para justificar nuestros asertos, ha de permitir el señor articulista que transcribamos aquí alguno de esos párrafos que un genio maléfico ha debido de inspirar á su deleznable pluma:

«Justo y lógico es, dice el elegante escritor, el *despreciar* como se merecen aquel ó aquellos que rebuscando argumentos, tergiversando frases, *escupiendo por el colmillo, arremangado el manteo*, verdaderos Jupiter tomante, con ademán airado, no tienen otra consecuencia que sacar de tanta palabrería más que llamarme ignorante y Jacobino.»

«Gracias, sabio ilustre, escritor insigne, porque me has perdonado la vida; sólo una cosa se iguala á tu vasto *cacumen*, la modestia y tus caritativas intenciones en vez de mi individuo.»

Y así por el estilo todo lo demas.

Compadezcan nuestros amigos este triste ejemplo de la humana fragilidad, y comprendan que, cuando nuestro contrincante deja así abandonada su causa, cuando con su propia mano clava el hierro homicida en las más delicadas fibras de su propia dignidad, toda discusión es imposible, porque la pasión sorda desoye las voces de la razón, y, aunque fuese posible, resultaría cruel, puesto que tendría necesariamente que ensanchar y profundizar tan deplorables heridas.

No el *desprecio*, que tan baja pasión no puede anidarse jamás en pechos nobles, sino la más sincera compasión debe inspirarnos el espectáculo de un varón de carrera, de esmerada educación, de no escasos conocimientos, que toma prestadas al vulgo incivil sus frases más ayectas, y, confundiendo lastimosamente la entidad moral de un periódico con una personalidad determinada, falta al respeto debido á un carácter venerable, atropella las leyes del trato social, y se rebaja hasta el nivel del ultraje, que jamás justificarán supuestas intenciones.

Sentiríamos humillar al contrincante; pero tenemos el deber imperioso de dejar sin réplica esa rara y rebuscada colección de insultos, improprios, alusiones personalísimas y demas *argumentos*, que son tan ajenos al asunto que se debate, como impotentes para herir en lo más mínimo, ni la respetabilidad de la persona aludida, ni el crédito de la publicación en que escribe; pero, por desgracia, eficacísimos para dar del carácter del autor una idea tan expresiva como desfavorable.

Para ser en todo justos y sinceros, debemos decir que en medio de ese aluvion de frases, que no harán honor ni á la pulcritud del literato, ni á la agudeza del polemista, ni á las aficiones del hombre, vemos deslizarse dos breves razonamientos, si merecen este nombre las indicaciones de que en día festivo se trabaja en templos, en obras públicas y en faenas agrícolas, y la de que cada individuo tiene distinta resistencia para el trabajo.

¿Tiene el Sr. Alomar el permiso de la autoridad competente para trabajar en los días festivos?

¿No puede utilizar para su trabajo todos los días y todas las noches del tiempo laborable?

Pues ¿á qué viene citar el parangón de obras que se hacen con permiso, que sólo pueden hacerse en domingo, ó en que interviene una poderosa razón en virtud del inmenso perjuicio que sin aquella labor se seguiría?

La resistencia individual en la generalidad de los casos, que es á lo que atienden las leyes generales, nadie ha podido medirla más exactamente que Dios, autor y ordenador de la naturaleza humana. Pero el descanso no es, ni exclusiva, ni primordialmente, una medida higiénica, es un acto de obediencia á Dios, Legislador supremo del individuo y de la sociedad.

El Sr. Alomar, sus trabajadores, su sociedad fabril ¿no están sujetos á ley alguna? ¿son acaso anteriores y superiores al Ordenador y Legislador soberano?

Al principio de estos escritos preguntábamos si *la Aserradora y Harinera* tenía propietarios y si el pueblo de Sineu tenía autoridades. Ahora sabemos con pena que los señores Font, Alomar y Vanel son propietarios de la fábrica á que dan razón social; pero, sin ofensa de nadie, nos hemos de permitir dudar de que haya en Sineu autoridades, cuando se permite, no ya que se bañen individuos con más ó ménos inmodestia, sino que públicamente se trabaje en una fábrica en que el pobre jornalero se vé forzado, á pesar suyo, y quizá sin retribución alguna, á gastar sus fuerzas, con daño de la propia conciencia, con escándalo del pueblo, con grave menosprecio de la religión católica, que es al fin la Religión del Estado.

El Sr. comunicante termina su escrito citándonos *Las sandeces de EL ANCORÁ*. ¿Sabe el Sr. Alomar que el ministerio público ha impuesto al autor de este artículo seis años de presidio? Si el que sa-

lió responsable no es el autor, y el Sr. Alomar está conforme con su contenido, ¿no sería justo que el grillete de aquel infeliz pasase al pié del contrincente?

Léjos estamos nosotros de desearle tan triste suerte; por el contrario, le rogamos que no tenga tanta desconfianza de sus propios escritos, que nos prive de publicarlos en nuestras columnas al lado de nuestras desmañadas réplicas; así evitará á las redacciones de *El Bolear* y de *Las Noticias* el desairado papel de publicar una serie de escritos que nadie refuta, y á sí mismo el triste privilegio de necesitar dos periódicos para combatir á uno sólo, y de tener solamente razon cuando nadie le contesta.

Como ve el señor comunicante, nuestras armas son de buen temple. Cuando otra vez se le ocurra medir con ellas las suyas, será preciso que comprenda que hay retiradas gloriosas, así como hay victorias sin brillo, y que en toda lucha es gran consuelo poder decir: *Todo se ha perdido, menos el honor.*

Hemos sabido de labios autorizados que el soldado del Regimiento de Filipinas, del canton de Deyá, á quien se creía muerto á consecuencia de un ataque cerebral se encuentra casi fuera de peligro, esmeradamente asistido por las Hermanas de Caridad de dicho pueblo, cuya conducta en esta ocasion acredita una vez más las piadosas virtudes de esta gloriosa institucion.

Conducido que fué al pueblo de Deyá el moribundo soldado, las Hermanas de Caridad no permitieron que fuera conducido á la casa que habia designado el Alcalde y pidieron como una gracia especial y con gran insistencia que se le alojara en su propio convento, donde comenzaron á prodigarle toda clase de auxilios, llamaron á los facultativos, acudiendo al *Teix* en busca de nieve, dispensándole en suma los más solícitos y cariñosos cuidados.

Esta conducta generosa es tanto más digna de elogio cuanto es público en el pueblo de que nos ocupamos la estrechez en que viven esas pobres religiosas que carecen de los recursos más necesarios á la vida, hasta llegar á un límite que nos parecería increíble, si no hubiéramos adquirido las noticias que consignamos por persona que merece todo nuestro crédito por su reconocida formalidad y elevada posicion.

El Sr. Gasco, Coronel del Regimiento de Filipinas, que acudió á Deyá para enterarse del estado de salud del soldado á que nos hemos referido, expresó á las Hermanas de la Caridad, la gratitud que le inspiraba su generosa conducta, y en la forma delicada que cuadra á su carácter acreditó que agradece como si fueran tributados á su persona los cuidados y desvelos de que pueda ser objeto, en casos como el presente, el último de sus subordinados.

Son satisfactorias las noticias que tenemos de las lluvias que han beneficiado los campos de diferentes puntos de la Isla. En Felanitx ha llovido desde las cuatro y media á las cinco de la madrugada de ayer. En Manacor han caído leves lluvias. En el trayecto de la vía ferrea desde Alaró hasta el Pont d'Inca por la tarde los campos aparecian saturados de agua que se dejaba ver en los surcos de las viñas.

Del 23 al 29 de Junio último ocurrieron en esta ciudad y su término 21 defunciones, 1 de difteria y crup, 6 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 de apoplejía, 1 de catarro intestinal, y 11 de otras enfermedades.

Los nacimientos en el intervalo indicado fueron 29, de los cuales 14 eran varones y 15 hembras.

El día 16 del próximo mes de Setiembre es el señalado para la apertura de la matricula en la Escuela Normal Superior de Maestras, establecida en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima.

El Director de la *Empresa Mallorquina* ha dispuesto que sus buques hagan las salidas y entradas á horas reglamentarias, con el laudable objeto de evitar competencias con otros vapores.

Este es el modo de no exponer ni la vida de los viajeros y tripulantes ni los intereses de los cargadores y de la misma Empresa.

El lunes se verificó un robo en una casa del arrabal de Santa Catalina. Consistió en dinero y alhajas por valor de unas doscientas pesetas. Han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores.

En Ibiza y en casa de D. José Verdura tambien se ha cometido otro robo de 900 pesetas por tres individuos que se presentaron con el rostro cubierto ante la esposa del mencionado Sr. Verdura, á la cual amenazaron con quitarle la vida si daba el menor grito.

Un buque fondeado en nuestro puerto, procedente de Argel, que ayer debía ser admitido á libre plática, ha quedado sujeto á observacion por unos días más; á consecuencia de sentirse indispueta una pasajera del citado buque.

La comision de la Junta de Sanidad que en union del Sr. Director del puerto Sr. Berga informó al Sr. Gobernador civil del estado de la pasajera del buque en cuestion, la componian los facultativos Sres. Gonzalez Cepeda y Rosselló.

Si bien no reviste ni la más leve ni remota señal de enfermedad contagiosa la que aqueja á la señora á que nos referimos, más vale precaver que remediar en las circunstancias que nos rodean, y por eso aplaudimos la disposicion de nuestra primera autoridad civil.

Los trabajos de la limpia del puerto de Sóller se están llevando á cabo con notable actividad por los dragas que diariamente funcionan.

Durante la tercera decena del mes de Mayo último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral registró 22 nacimientos, 8 niños y 14 niñas, de éstas una sin vida.

Igualmente registró 13 defunciones, á saber: 7 solteros de ambos sexos, y 6 casados id.

Ha sido nombrado Coadjutor de Capdepera el Rdo. D. Juan Mesquida, presbítero y titular de Manacor, en reemplazo del dimisionario D. Juan Amorós.

El día 9 del corriente falleció en Porréras don Gabriel Font, Pbro á la edad de 75 años. Había sido Coadjutor de aquella parroquia.

Acerca de los alarmantes, pero falsos rumores, que han circulado por esta capital de que en Felanitx una jóven habia fallecido de cólera, el médico D. Damian Ramon, que venia asistiéndola ha dado el siguiente dictámen:

«Padeció hace tiempo una cloro anemia; le sobrevino un catarro gástrico que la dejó muy postrada; y terminó su existencia una hemorragia interna, siendo por consiguiente la muerte casi instantánea.

»Puedo asegurar que nada más ageno á la muerte de esta jóven que el terrible cólera.»

La tranquilidad ha vuelto á renacer en Felanitx; justo es que desaparezca el temor que ya se habia apoderado de algunos moradores de Palma.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd *Concepcion*, procedente de Torre Vieja, con cargamento de avena y conduciendo 2 pasajeros; los pailebotes *Santiago* y *San Miguel*, ambos de Sevilla, con trigo.

Se despacharon y zarparon el vapor *Union* y el laúd *San Rafael*, para Valencia, el primero con la correspondencia, 12 pasajeros y carga, y el segundo con leña.

En la Secretaría de Cámara episcopal de esta Diócesi continúa abierta la suscripcion para socorro de las necesidades causadas por las últimas inundaciones á nuestros hermanos los habitantes de la provincia de Orihuela. El día 11 del actual los donativos ascendian á la cantidad de 5.043 reales 68 céntimos.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria hoy á las siete y media de la noche para continuar la discusion pendiente.

Por la Alcaldía hemos recibido lo que sigue:

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior	83046'84
Sociedad La Juventud Artística	18'00
D. ^a Ana Pons y Roca	25'00
D. Juan Fortuny y Sureda	100'00
El Centro Farmacéutico	200'00
Suma	83389'84

Extracto de las órdenes que contiene el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 2736, correspondiente al día de ayer.

Gobierno de Provincia.—Se anuncia la subasta para la contratacion del suministro de víveres y de farmacia para el presidio de esta provincia.

Orden para la captura del penado Benito Ramos Rodriguez que se fugó del penal de Cartagena.

Estado demográfico sanitario de Palma y su término correspondiente á la semana 26 del corriente año.

Administracion de Contribuciones.—Se anuncia que habiendo terminado los trabajos de reparti-

miento del impuesto equivalente al de la Sal estará de manifiesto en el negociado respectivo á efectos de reclamacion.

Ayuntamientos.—Los de Artá y Santañ publican los extractos de los acuerdos tomados por aquellas Corporaciones y Juntas municipales durante los meses de Mayo y Julio respectivamente.

Instituto provincial.—Se anuncia que en los últimos quince días de Setiembre próximo estará abierta la matricula para el curso académico que principiará el día 1.º de Octubre para los alumnos del Bachillerato y Escuela de Náutica.

Se anuncia que en todo el mes de Setiembre y á las horas que se avisará oportunamente se celebrarán los exámenes de prueba de curso.

Nota de las defunciones y nacimientos registrados por el Juzgado municipal de la Catedral durante la tercera decena de Mayo.

Administracion Militar.—Se anuncia la subasta de artículos de suministros para el distrito de Mahon y límite de los precios que regirán.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 21 á la 1'15 m.

El Director general de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores.

Depositado Madrid 20 á las 12 n.

Sin novedad en la salud pública de España.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las últimas 24 horas: en Arles 4, en Tolon 3, en Aix 2, en Avignon 1, en Thore 1, en Briquells 3, en Gap 1, y en Coures 1; en Canmant muchos casos y algunos fallecimientos; en los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia; en Certe 2 defunciones en 24 horas; en Saint Pons 2, en Besseges 2, en Alix 2, en Agde 1, en Saint Farcaire 1, en Perpignan 4 defunciones en las últimas 24 horas; en San Feliu d'Avail 7, en Ribesaltes 1, en Corbese 2, en Prages 1, en Corbere les cabones 1, en Boule d'amunt 2, en Clairá 1, en Carcasonne 6, y en Narbne 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes.

El cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bérgamo, Campo-Basso, Porto-Mauricio, Parma y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.

El cónsul de Turin manifiesta en telegrama de 6'50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.

El cónsul de Nápoles dice en telegrama de 4'30 tarde, que en la de Campo Basso han ocurrido 2 casos y 1 defuncion; y desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española vienen anunciando hace días la existencia del cólera en Inglaterra. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el cónsul español en Lóndres.

Lóndres 20 á las 4'20 t.—Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham.

El vice cónsul telegrafía lo siguiente: El Alcalde y médico oficial de sanidad aseguran que dicho caso es simplemente de cólera ingles.

PROPAGANDA CATÓLICA

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

TOMO II.

Contiene los siguientes opúsculos:

La chimenea y el campanario.—¿Que hay sobre el Espiritismo?—Ricos y pobres.—¿Que falta hacen los frailes?—A una señora... y á muchas.—El culto de María.—Ni-miedades católicas.—¡Pobres espiritistas!—Los malos periódicos.—El dinero de los católicos.—La voz de la Cuaresma.—El Padre nuestro.—Los desheredados.—El protestantismo, de donde viene y á dónde va.—Cosas del día.—¿Para qué sirven las monjas?—Bien ¿y qué?—Las diversiones y la moral.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny 6.

TOMO III (en preparacion).

Contendrá un *Año Sacro* ó lecturas y ejercicios para todas las festividades principales del calendario cristiano. Sucesivamente se irán dando en otros tomos, hasta el número de seis por ahora todos los escritos del mismo autor.

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.
3081 3996 8730 13527 13911 20689 21784 22659
3994 4262 11255 13705 16946 21781 21787

Hay billetes en venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.
Palma 3 Agosto de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instrucción pública, entonces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo Setiembre á las once en punto de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 16 de Agosto de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Elviro Sans.

AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se desea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegurará alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado, zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:

El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estación del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extensión once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. También hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxí, de extensión de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembrado.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.

Una casa y huerto en Alaró.

Una finca de viñedo en Santa María, nombrada *Son Lleringo*.

Una porción de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andrés y núm. 4 en la calle de Miró.

Tanto se vende á plazos como al contado.

LA PALMA

Fabrica de los ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avisarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relación con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocación se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfección de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ANTIGUA CASA PLANELL'S

SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS
Á PLAZOS
DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS
Á PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

GUIA DE LLUCH

La colección completa viene á ser una memoria de todo lo concerniente á la historia de aquel Santuario y Colegiata; con poesías dedicadas á la Santísima Virgen, y láminas de aquella veneranda efigie y de la nueva corona que el pueblo mallorquin acaba de ofrecerle en su coronación pontificia.

Se vende á 12 décimas de real en la librería de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

AL PÚBLICO.

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa María, Arrabal Tanadas n.º 2.

Las circunstancias locales y construcción especial de la finca favorecen mucho para que se la pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separación y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podrán, siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expondrá) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reúne entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse á la casa del Propietario del repetido edificio—Pórticos de Santo Domingo—28—entresuelo derecha.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcón á la calle.

Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable.

20-30

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá esquina á la de Troncoso está para alquilar un cuarto piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades para una familia; su precio económico.

Darán razon Troncoso 3, principal izquierda.

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguan con agua, coladuría y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesion núm. 2, hav unos con agua de fuente para alquilar.

NODRIZAS.—Una jóven de 18 años, y leche de 5 días, desea encontrar una buena casa para criar en ella. Informarán en la calle de Bauló, núm. 20.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4'15 t.

Los reyes han desembarcado en el Ferrol: fijamente irán á Bilbao.

El lunes regresará Cánovas.

Continúan los comentarios sobre la estancia de Sagasta en Zarauz.

Se desmienten los rumores sobre alteracion del orden público en las provincias andaluzas.

Bolsin: 60'15.

Madrid 21 á las 7 t.

Se anuncia que brevemente se publicará un nuevo manifiesto de Zorrilla en sentido más conservador y menos revolucionario que los anteriores.

Madrid 22 á las 12'15 m.

Sa han dado los pasaportes al embajador de China en París. La legacion francesa se ha retirado de Pekin y ha retirado también el Pabellon. China ha rechazado las últimas proposiciones del gobierno frances.